



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA
RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

28 DE MAYO DE 2015

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil quince, a las diecinueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio. Tercer Piso), atendiendo a la convocatoria efectuada por la señora Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con la conformidad de los asistentes, preside la Junta, la Dra. Gabriela Bucheli, y actúa como secretaria, la gerente general de la compañía, ingeniera Mónica Beatriz Cevallos Rivera. La Presidenta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el **99,834%** del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente la Comisaria de la compañía, señora Dra. Mayra Ríos. El señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

***"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Campañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día jueves 28 de mayo de 2015, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio. Tercer Pisa), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 2. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 3. Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 4. Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.*
- 5. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; y,*
- 6. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 7. Lectura y aprobación del acta*



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA
RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

28 DE MAYO DE 2015

Se convoca de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, Dra. Mayra Ríos, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La señora gerente general, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 17 de julio al 31 de diciembre de 2014. Procede a dar lectura al indicado informe, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 2). El Sr. Doctor Fabián Cruz y el Sr. Dr. Rafael Layedra reconocen la gestión de la Dra. Gabriela Bucheli y mocionan que se apruebe el indicado informe. La moción es apoyada por los accionistas.

ACCIONISTA	No. ACCIONES	No. VOTOS	A FAVOR - PORCENTAJE	EN CONTRA
Dra. Fabiola Abarca	324	1	0,013	
Dr. Fabián Cruz	100	1	0,004	
Dr. Rafael Layedra	92	1	0,004	
MOCEPROSA S.A.	2.500.000	1	99,813	
TOTAL			99,834	

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el **100%** del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: **APROBAR** el informe presentado por la Presidencia.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA
RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.
28 DE MAYO DE 2015

2. INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La señora gerente general, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2014. Procede a dar lectura al indicado informe, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3). El Sr. Doctor Carlos Coronel reconociendo la gestión de la Sra. Gerente mociona que se apruebe el indicado informe. La moción es apoyada por los accionistas.

ACCIONISTA	No. ACCIONES	No. VOTOS	A FAVOR - PORCENTAJE	EN CONTRA
Dra. Fabiola Abarca	324	1	0,013	
Dr. Fabián Cruz	100	1	0,004	
Dr. Rafael Layedra	92	1	0,004	
MOCEPROSA S.A.	2.500.000	1	99,813	
Dr. César Villarroel	92	1	0,004	
TOTAL			99,838	

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el **100%** del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: **APROBAR**, el informe presentado por Gerencia.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La señora gerente general, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Procede a dar lectura al indicado informe, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4). El señor Dr. Carlos Coronel mociona: que se apruebe el indicado informe. La moción es apoyada por los accionistas.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA
RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

28 DE MAYO DE 2015

ACCIONISTA	No. ACCIONES	No. VOTOS	A FAVOR - PORCENTAJE	EN CONTRA
Dra. Fabiola Abarca	324	1	0,013	
Dr. Fabián Cruz	100	1	0,004	
Dr. Rafael Layedra	92	1	0,004	
MOCEPROSA S.A.	2.500.000	1	99,813	
Dr. César Villarroel	92	1	0,004	
TOTAL			99,838	

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el **100%** del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: **APROBAR**, el informe presentado de Auditoría Externa por el Ing. Jaime Quintana de CORPO ALIANZA.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La señora gerente general, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de la comisaria correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Procede a dar lectura al indicado informe, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5). El señor Dr. Cesar Villarroel mociona: que se apruebe el indicado informe. La moción es apoyada por los accionistas.

ACCIONISTA	No. ACCIONES	No. VOTOS	A FAVOR - PORCENTAJE	EN CONTRA
Dra. Fabiola Abarca	324	1	0,013	
Dr. Fabián Cruz	100	1	0,004	
Dr. Rafael Layedra	92	1	0,004	
MOCEPROSA S.A.	2.500.000	1	99,813	
Dr. César Villarroel	92	1	0,004	
TOTAL			99,838	

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el **100%** del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: **APROBAR**, el informe presentado por la Dra. Mayra Ríos Comisaria de la Compañía.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA
RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.
28 DE MAYO DE 2015

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La señora Gerente General manifiesta a los señores accionistas que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias han sido presentadas por los administradores que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Procede a dar lectura al indicado informe, el mismo que se adjunta al expediente [ANEXO 6]. Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, el señor Dr. Carlos Coronel eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2014. Esta moción es respaldada por:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	No. VOTOS	A FAVOR - PORCENTAJE	EN CONTRA
Dra. Fabiola Abarca	324	1	0,013	
Dr. Fabián Cruz	100	1	0,004	
Dr. Rafael Layedra	92	1	0,004	
MOCEPROSA S.A	2.500.000	1	99,813	
Dr. César Villarroel	92	1	0,004	
TOTAL			99,838	

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el **100%** del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: **APROBAR** los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y ratificar su contenido.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que existe utilidad en el ejercicio económico 2014. El accionista Dr. Rafael Layedra mociona que se repartan en un mes a partir de la fecha de hoy 28 de mayo de 2015. La moción es apoyada por los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

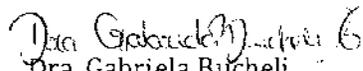


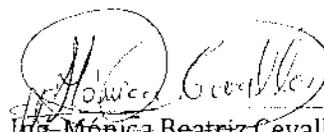
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA
RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.
28 DE MAYO DE 2015

ACCIONISTA	No. ACCIONES	No. VOTOS	A FAVOR - PORCENTAJE	EN CONTRA
Dra. Fabiola Abarca	324	1	0,013	
Dr. Fabián Cruz	100	1	0,004	
Dr. Rafael Layedra	92	1	0,004	
MOCEPROSA S.A.	2.500.000	1	99,813	
Dr. César Villarroel	92	1	0,004	
TOTAL			99,838	

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el **100%** del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: **REPARTIR LAS UTILIDADES DEL AÑO ECONOMICO 2014.**

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y dos horas trece minutos (22h13min), la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, en su integridad. La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las veinte y dos horas treinta y cinco minutos (22h35min). Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y Secretaria que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Dra. Gabriela Bucheli
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mg. Mónica Beatriz Cevallos Rivera.
SECRETARIA DE LA JUNTA